



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTTE:	2022-RHSEL-02
ASUNTO:	LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Antecedentes

Por Decreto nº 2022/2866, de 30 de junio de 2022, se aprobó el procedimiento para la provisión temporal, en comisión de servicios, del puesto de Jefatura de Sección de Servicios Sociales.

La información de la convocatoria se publicó en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, abriéndose plazo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes desde el 17 al 23 de junio de 2022 ambos inclusive, tal como contempla el apartado 5 del Procedimiento.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

Admitidos/os

Ninguno/a

Excluidos/as

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	JIMENEZ	RAMIREZ	MARIA GUADALUPE	*5772*	No cumplir punto 2 del procedimiento
2	PRADOS	CASTRO	SUSANA LETICIA	*3577*	No cumplir punto 2 del procedimiento

OTROS DATOS

Código para validación: **WLOE2-ELYN7-NDP6N**

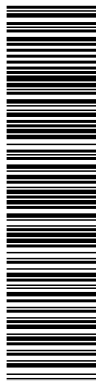
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/07/2022 20:48
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/07/2022 20:09
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/07/2022 08:11

ESTADO

FIRMADO
21/07/2022 08:11

El documento electrónico ha sido aprobado por Director General de Función Pública (Rodrigo Martín Castaño) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 20:48:20 del día 18 de Julio de 2022, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 20:09:18 del día 20 de Julio de 2022, por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 8:11:59 del día 21 de Julio de 2022. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>

El Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos
Humanos, Organización y Calidad, y
Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.